

Quito, 5 de Marzo de 2019

**INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2018**

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE RENTADORA MIRIAM LUCERO  
ALAVA OHANACAR S.A.**

Una vez revisado el Balance General de la Compañía **RENTADORA MIRIAM LUCERO ALAVA OHANA CAR S.A.**, en mi calidad de comisario designado cumpro con exponer el siguiente análisis:

1. Al 31 de diciembre del 2018 el estado financiero es responsabilidad de la Gerencia General de la Compañía. Cumpro con expresar una opinión sobre el mismo y velar por el cumplimiento por parte de la compañía de todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. Según la revisión efectuada la Empresa ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. El cumplimiento de mis funciones está realizado de acuerdo a lo que establece a la Ley de compañías artículo 321.
3. Cabe anotar que en el periodo 2018, la empresa, presenta una utilidad de \$6.463,39 dólares; que significa el 4.80 % sobre los ingresos totales.
4. Los activos y pasivos que registra la Empresa son reflejo de las actividades que actualmente realiza.
5. En calidad de Comisario de la Empresa y como veedor externo de la misma, puedo asegurar que las actividades de la Compañía durante el año 2018, se manejaron razonablemente y no existen eventos que actualmente ni en el futuro atenten contra la estabilidad de la Empresa ni de sus personeros.

Atentamente,



ING. LUIS MIGUEL HIDALGO

CPA.

Comisario